

MENDOZA, 05 JUL 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 19698/2023, en las que Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado eleva la propuesta sobre la distribución de fondos de las partidas para la misma;

CONSIDERANDO:

Que los fondos mencionados serán distribuidos para Proyectos de investigación de interés institucional y Divulgación de resultados en congresos y publicaciones científicas para esta Facultad.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la distribución de fondos correspondiente a las Partidas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería – Ejercicios 2022 PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$425.249), Ejercicio 2023 PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE con 20/100 (\$ 1.190.697,20.-), a los usos que a continuación se detallan:

- Proyectos de investigación de interés institucional
- Divulgación de resultados en Congresos y Publicaciones Científicas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 183/2023




Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA